



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NRO.022

(Septiembre 2 de 1993)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR
ALCALDE MUNICIPAL PARA GESTIONAR Y
SUSCRIBIR UN EMPRESTITO CUYA DESTINACION
SERA LA AMPLIACION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA
DE OSOS, en ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 9 del
artículo 313 de la Constitución Nacional,

A C U E R D A :

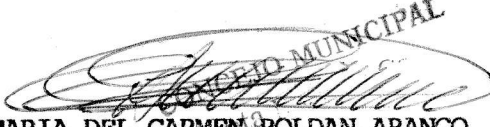
ARTICULO PRIMERO: Autorizar al señor Alcalde Municipal para
que gestione y suscriba un empréstito con la Entidad que esté en
capacidad de hacerlo, hasta por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE
PESOS (\$150'000.000), cuya destinación será la ampliación del Acueducto
Municipal.

ARTICULO SEGUNDO; Facultar al señor Alcalde Municipal para
convenir las modalidades, plazos, intereses, garantías, lugar y forma
de pago, además de las condiciones necesarias a que deba ajustarse éste
empréstito.

ARTICULO TERCERO: Facultar al señor Alcalde Municipal para
incorporar al Presupuesto de Rentas y Gastos el valor del empréstito de
esta autorización y hacer los traslados presupuestales necesarios que
permitan al Municipio cubrir las obligaciones en virtud de dicho
contrato.

ARTICULO CUARTO : Las facultades concedidas en el presente
Acuerdo tendrán vigencia de un (1) año, contado a apartir de la fecha
de su publicación y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A LOS 2
DIAS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (1993).


MARIA DEL CARMEN ROLDAN ARANGO
Presidenta


CARMENZA ELINA JARAMILLO SANCHEZ
Secretaria



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

Hoja 2 del Acuerdo NRO.022

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN 3 DEBATES DIFERENTES, DURANTE LOS
DIAS 19,26 DE AGOSTO Y 2 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
TRES (1993)

Carmenza Elena Jaramillo Sanchez
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)
CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ
SECRETARIA

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 5 de Septiembre de 1993

EL ACUERDO No. 022 fue recibido en esta fecha.

PUBLIQUESE EJECUTESE.

EL ALCALDE *[Firma]*

EL SECRETARIO *[Firma]*

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Alcalde Popular Municipal

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Secretaria de Gobierno Municipal

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 022 que antecede fué
publicado hoy 5 de Septiembre de 1993
día de concurso público.

SECRETARIO *[Firma]*

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Secretaria de Gobierno Municipal

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
DIRECCION JURIDICA

Medellin, 14 OCT. 1993 de 19...

REVISADO

Devuelvase un ejemplar y archivese el otro

Al Gobernador

de Sección Asuntos Múnc.ales

